

## Curso de Verano UCLM 2015

### Negocios internacionales: Una alternativa de negocio en Castilla-La Mancha. Aspectos jurídicos y económicos

**Cuarenta estudiantes de Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, entre otras titulaciones, participan en el curso de verano ‘Negocios internacionales: Una alternativa de negocio en Castilla-La Mancha. Aspectos jurídicos y económicos’, que se celebró los días 9 y 10 de julio en el Campus de Toledo bajo la dirección de las profesoras Carmen Díaz Mora y Ana Fernández Pérez.**

Organizado en colaboración con la Cátedra de Innovación y Desarrollo Cooperativo y Empresarial UCLM-Fundación Caja Rural CLM, esta iniciativa estival atendió a la implicación de la Universidad con el tejido empresarial en la formación de profesionales capacitados “para ayudar en el aspecto fundamental de la internacionalización”, señaló en la inauguración la vicerrectora de Relaciones Internacionales y Formación Permanente, Fátima Guadamillas.



Presentación del curso de verano

La profesora indicó también que este curso de verano, entendido como formación complementaria a los estudios de grado, es la antesala del Máster en Negocios Internacionales de la UCLM, en el que colaboran la Cátedra que dirige, organizaciones empresariales como la CECAM y la FEDETO e instituciones públicas de apoyo a la actividad exterior como el IPEX e ICEX-CLM.

La vicerrectora señaló además el carácter interdisciplinar del curso, que incluye intervenciones de profesores de distintas áreas de la Facultad, y animó a los estudiantes a mejorar su formación en idiomas, un requisito “indispensable” para incorporarse a la actividad empresarial en el mercado exterior.

También participó en la inauguración la directora de la Fundación Caja Rural CLM, Ana López Casero, quien señaló el liderazgo de Castilla-La Mancha en las exportaciones como “gran oportunidad de negocio para que nuestras empresas sean más competitivas, más rentables y generen más riqueza”. En este sentido apuntó a la necesidad de personal cualificado “para desarrollar las estrategias de internacionalización”.

Según López Casero, el curso profundiza en aspectos “políticos, fiscales y de marketing” e incluye la intervención de expertos que tienen “una visión privilegiada sobre las fortalezas, las debilidades o las oportunidades de la internacionalización”. También dijo que las empresas requieren, además de conocimientos, “habilidades directivas y actitud internacional”. Finalmente, insistió en que “para liderar el comercio internacional las empresas necesitan profesionales muy formados”.

La primera jornada del curso incluyó ponencias sobre el comercio exterior de España y de Castilla-La Mancha, las estrategias de internacionalización y el marketing internacional, una mesa redonda sobre oportunidades de las empresas castellano-manchegas en los mercados internacionales y una visita guiada a Finca Loranque, empresa vinícola referente en exportación.

La segunda jornada estuvo dedicada a los aspectos jurídicos de la internacionalización. En la primera sesión participaron el Prof. Fernández Rozas que nos habló sobre la negociación de los contratos internacionales, la Profa. Patricia Orejudo sobre los contratos comerciales, el Prof. Andrés Recalde sobre los contratos de transporte y el Prof. José Alberto Sanz sobre la fiscalidad internacional.

En la segunda sesión y dentro del análisis del arbitraje como método alternativo de resolución de controversias, el Profesor José Carlos Fernández Rozas inauguró el turno de intervenciones, exponiendo brillantemente la situación actual en la que se encuentra el desarrollo del arbitraje en nuestro país, con un repaso a la jurisprudencia más reciente en materia de asistencia y control judicial y con una conclusión optimista sobre su consideración como un mecanismo eficaz de resolución de controversias dentro de la Comunidad Autónoma, dado el intenso flujo comercial existente.



A continuación, Javier Messía, en su calidad de Secretario de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Toledo, disertó en su intervención acerca de la influencia de las novedades legislativas habidas en materia arbitral sobre el funcionamiento de la Corte.

Por último, Stampa –Director de Cima- reflexionó acerca del contenido de los laudos arbitrales y sus diferentes mecanismos de control disponibles en algunos reglamentos arbitrales, así como el funcionamiento real de las actividades de apoyo del arbitraje que actualmente desempeñan los juzgados competentes nacionales en controversias nacionales e internacionales. En su intervención destacó la necesidad de contar –con progresiva frecuencia- con el arbitraje como mecanismo aceptado de resolución de controversias con un componente internacional, cada vez más frecuente ante la expansión de mercados comerciales que se está detectando dentro del empresariado castellano-manchego.